



QUINTANA ROO
UNIDOS PARA TRANSFORMAR



IEEJA
INSTITUTO QUINTANENSE DE EVALUACIÓN DE LA GESTIÓN PÚBLICA

Oficio de Comisión No. IEEA/DAF/0222/2024
Solicitud de viáticos: IEEA/DAF/DRM/0319/2024

ORDEN DE MIINISTRACIÓN DE VIÁTICOS (ANTICIPADO)

Ejercicio	Trimestre	Tipo de Plaza y Número de Empleado	Clave o nivel del puesto	Denominación del puesto	Denominación del cargo	Área de adscripción
2024	2	Eventual Estatal 387	7777	APOYO ADMINISTRATIVO	APOYO ADMINISTRATIVO	DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
Nombre completo de la persona comisionada						
Nombre(s)	Primer apellido	Segundo apellido	Denominación del encargo o comisión			Tipo de viaje (Nacional / Internacional)
Luis Manuel	Castillo	Marín	Realizar recoja y traslado de bienes muebles de la coordinación de zona 02 Felipe Carrillo Puerto, Quintana Roo, hacia el almacén estatal para su correspondiente trámite de baja, durante el día 07 de Junio del presente año.			personas acompañantes en el encargo o comisión de la persona comisionada
Banco y Cabe Interbancaria	HSBC	021690066008963080				Importe ejercido por el total de acompañantes
R.F.C.:	CAML73024520					0
Lugar de adscripción de la persona comisionada						
País		Estado	Ciudad/Localidad	Lugar del encargo o comisión		
México		Quintana Roo	Cheumal	México Quintana Roo Felipe Carrillo Puerto		
Medio de Transporte						
Camión Chevrolet Redline 3.5 toneladas, placas TX-8650-M			Hospedaje		Periodo del encargo o comisión	
			SI		Salida (07/06/2024)	
			NO		Regreso (07/06/2024)	
Clave partidas						
				Denominación de la partida		Importe asignado por concepto de gasto de viáticos
						\$651.42

PERSONA COMISIONADA

AUTORIZACION

TITULAR ÁREA ADMINISTRATIVA

TITULAR

LUIS MANUEL CASTILLO MARIN
APOYO ADMINISTRATIVO

LIC. HÉCTOR RUEDA LÓPEZ
JEFE DEL DEPTO. RECURSOS MATERIALES Y SG

C. NATALIA CONCEPCION MARTINEZ SANCHEZ
DIRECTORA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

LIC. HECTOR R. PÁLIDO GONZALEZ
DIRECTOR GENERAL

Me comprometo a comprobar, el importe asignado en concepto de viáticos y/o pasajes, por el monto otorgado y con la documentación correspondiente, y en su caso reintegrar los importes no devengados, dentro de un periodo máximo de 5 días al término de la comisión, en el evento de omitir esta obligación, autorizo me sea descontado el importe correspondiente de mi sueldo en la quincena que aplique.